*Instituto Tecnológico de Costa Rica*

*Consejo Institucional*

COMISIÓN PERMANENTE

ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES

#### Informe de Labores

###### **II Semestre de 2015**

Integrantes

###

MSc. Jorge Chaves Arce

Dr. Bernal Martínez Gutiérrez

**Máster María Estrada Sánchez**

Ing. Jorge Carmona Chaves

**Sr. Mauricio Montero Pérez**

**Sr. Eddie Gómez Serrano**

**Lic. William Buckley Buckley**

**Dr. Tomás Guzmán Hernández**

|  |  |
| --- | --- |
| ***CONTENIDO*** | ***PÁGINA*** |
| **Introducción** | **3** |
| **Temas dictaminados** | **5** |
| **Temas en análisis** | **9** |
| Fiscalización del cumplimiento de las políticas | **20** |
| Conclusiones y recomendaciones | **22** |

#

# *INTRODUCCIÓN*

En cumplimiento de los Artículos 17 y 19 del Reglamento del Consejo Institucional, se presenta a continuación el Informe de Labores de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles correspondiente al II Semestre de 2015, el cual contiene un listado de los temas tratados, dictaminados y en proceso de dictamen, así como un pequeño análisis y conclusiones sobre la labor realizada en este periodo.

***INFORME DE LABORES***

# *COMISIÓN DE ASUNTOS ACADEMICOS Y ESTUDIANTILES*

***II SEMESTRE DE 2015***

**INTEGRANTES:**

* **M.Sc. Jorge Chaves Arce. (Coordinador)**
* **Dr. Bernal Martínez Gutiérrez**
* **Ing. Jorge Carmona Chaves**
* **Sr. Mauricio Montero Pérez, hasta el 23 de octubre de 2015**
* **Sr. Eddie Gómez Serrano, a partir del 6 de noviembre de 2015**
* **Lic. William Buckley Buckley**
* **Dr. Tomás Guzmán Hernández**
* **Máster María Estrada Sánchez**

**Secretaria de Apoyo:** Ana Ruth Solano Moya

**HORARIO DE REUNIONES:**

La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, realizó un total de 18 reuniones entre ordinarias y extraordinarias; los viernes de 8:00 a.m. a 12:00 mediodía, en la Sala de Sesiones del Consejo Institucional

**TEMAS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| ***No. SESIÓN CONSEJO INSTITUCIONAL*** | ***DETALLE DEL ACUERDO*** |
| **Sesión Ordinaria No. 2928, Artículo 9, del 29 de julio de 2015**  | **Respuesta al oficio DAIR-121-2015 sobre supuesta no atención por parte del Consejo Institucional de un acuerdo de la Asamblea Institucional Representativa relacionado con los Lineamientos para la Vinculación Externa Remunerada** * 1. Comunicar al Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, que el Consejo Institucional no ha aprobado y promulgado los Lineamientos de Vinculación Externa Remunerada, citados en el Transitorio 1 del Reglamento de Vinculación Externa Remunerada, debido a que se considera que los mismos no son necesarios para el adecuado funcionamiento y fortalecimiento de las acciones de vinculación externa que realiza el Instituto Tecnológico de Costa Rica con la sociedad, sean estas remuneradas o no y además, el marco orientador y regulatorio de las acciones de vinculación del ITCR con la sociedad, es adecuado.
 |
| **Sesión Ordinaria No. 2930, Artículo 10, del 12 de agosto de 2015** | **Propuesta de Transformación del Centro Académico de San José a Sede, según acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2902, Artículo 8, del 4 de febrero de 2015** 1. Acoger la propuesta elaborada por la Comisión Especial para transformar el Centro Académico de San José en Sede, según acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión Ordinaria No. 2902, Artículo 8 del 4 de febrero de 2015, para ser enviada para discusión ante la Asamblea Institucional Representativa.
 |
| **Sesión Ordinaria No. 2933, Artículo 7, del 26 de agosto de 2015** |  **Apertura del cuarto y quinto año de la Carrera de Ingeniería en Electrónica completa en la Sede Regional San Carlos, a partir del año 2016**1. Aprobar la apertura del cuarto y quinto año de la Carrera de Ingeniería en Electrónica en la Sede Regional San Carlos, a partir del año 2016.
2. Solicitar a la Administración hacer las previsiones presupuestarias necesarias, para dotar a la carrera de Ingeniería en Electrónica, de los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento, incluyendo la mejora en los servicios.
 |
| **Sesión Ordinaria No. 2933, Artículo 8, del 26 de agosto de 2015** | **Otorgar la categoría de Profesor Honorario al Ing. Rolando Fournier Zepeda en la Escuela de Construcción**1. Otorgar la categoría de Profesor Honorario del Instituto Tecnológico de Costa Rica, al Ing. Rolando Fournier Zepeda, profesor jubilado de la Escuela de Ingeniería en Construcción, por su amplia trayectoria académica y profesional, durante 38 años de aportes en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.
 |
| **Sesión Ordinaria No. 2936, Artículo 13, del 9 de setiembre del 2015** | **Nota de Corte Institucional para admisión de estudiantes en el año 2016**1. Aprobar una Nota de Corte de 500 puntos para Admisión de estudiantes en el año 2016.
2. Autorizar al Rector a disminuir hasta 450 puntos la Nota de Corte, para aquellas carreras que por sus características lo soliciten.
 |
| **Sesión Ordinaria No. 2936, Artículo 14, del 9 de setiembre de 2015** | **Autorización cupos nuevo ingreso para el 2016**1. Aprobar los cupos de nuevo ingreso para el 2016.
2. Autorizar al Vicerrector de Docencia aprobar cupos adicionales, hasta un margen del 20%, previo análisis de recursos disponibles y anuencia del Director del programa académico respectivo.
3. Solicitar a la Vicerrectoría de Docencia que realice las gestiones necesarias, para que a los estudiantes de nuevo ingreso, se les garantice la matrícula del bloque completo de materias del I Semestre de su Plan de Estudios.
 |
| **Sesión Ordinaria No. 2936, Artículo 15, del 9 de setiembre de 2015** | **Cambio de nombre del Centro de Investigación en Integración Bosque Industria (CIIBI) a Centro de Investigación en Innovación Forestal (CIIF)** 1. Aprobar el cambio de nombre del Centro de Investigación en Integración Bosque-Industria (CIIBI) a Centro de Investigación en Innovación Forestal (CIIF), con base en el Estudio para cambio de nombre del CIIBI, realizado por la Oficina de Planificación Institucional, Unidad Especializada de Control Interno.
 |
| **Sesión Ordinaria No. 2941, Artículo 8, del 8 de octubre de 2015** | **Creación del Centro Académico de Alajuela**1. Crear el Centro Académico de Alajuela, que tendrá como objetivo fortalecer y potenciar las capacidades de los habitantes de la Zona de influencia de Alajuela, por medio de una educación de calidad (a nivel técnico, grado y posgrado), así como el desarrollo de proyectos de investigación y extensión de pertinencia local, de acuerdo con la propuesta adjunta al oficio ViDa-313-2015.
2. Solicitar a la Administración continuar con las gestiones necesarias con el fin de consolidar las labores en el Centro Académico de Alajuela.
3. Solicitar a la Administración atender lo indicado en el Artículo 75 del Estatuto Orgánico, al 31 de enero del 2016.
4. Solicitar a la Administración que además, busque otras opciones a corto, mediano y largo plazo para abrir nuevas ofertas educativas y de interés en esa provincia.
 |
| **Sesión Ordinaria No. 2942, Artículo 10, del 14 de octubre de 2015** | **Autorizar a la Fundación Tecnológica de Costa Rica -FUNDATEC-, para que tome del Fondo de Apoyo a la Vinculación el importe que se destinó para la reparación de las bombas de agua residuales y potable del edificio de Zapote-CETT** 1. Autorizar a la Fundación Tecnológica de Costa Rica, para que tome del Fondo de Apoyo a la Vinculación el importe que se destinó para la reparación de las bombas de aguas residuales y potables, del edificio de Zapote -CET-, por un total de

¢ 3.873.000,00 (tres millones ochocientos setenta y tres mil colones exactos). |
| **Sesión Ordinaria No. 2942, Artículo 9, del 14 de octubre de 2015** | **Participación activa de la Federación de Profesionales Egresados del Tecnológico -FEPETEC- en los actos de graduación**1. Instar a la Administración para que atienda la solicitud presentada por la Federación de Profesionales Egresados del Tecnológico –FEPETEC-, para participar activamente en los actos de graduación.
 |
| **Sesión Ordinaria No. 2946, Artículo 9, del 5 de noviembre de 2015** | **Autorización al Rector para que firme un nuevo Convenio Marco entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Fundación Tecnológica de Costa Rica** 1. Autorizar al Rector para la firma del Convenio Marco ITCR-FUNDATEC.
 |
| **Sesión Ordinaria No. 2949, Artículo 9, del 25 de noviembre de 2015** | **Respuesta al oficio DAIR-216-2015, sobre la revisión de la Visión Institucional** 1. Remitir a la Comisión Central de Políticas Generales del ITCR, la siguiente propuesta de la Visión Institucional, en respuesta al oficio DAIR-216-2015.

"El Instituto Tecnológico de Costa Rica será una Universidad de reconocido prestigio nacional e internacional, que contribuirá decididamente a la edificación de una sociedad más solidaria, inclusiva, respetuosa de los derechos humanos y del ambiente, mediante la sólida formación del recurso humano, la investigación, la extensión y la acción social, fortaleciendo la innovación científico-tecnológica, la iniciativa emprendedora y la estrecha vinculación con la sociedad”.  |
| **Sesión Ordinaria No. 2653, Artículo 7, del 16 de diciembre de 2015** | **Creación de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Física**1. Aprobar la creación de la Carrera de Licenciatura en Ingeniería Física del Instituto Tecnológico de Costa Rica, según el documento adjunto.
2. Enviar al Consejo Nacional de Rectores los documentos que sustentan la creación de esta nueva carrera para su respectivo trámite.
 |

**TEMAS EN ANÁLISIS DE LA COMISIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| **TEMA** | **ACCIONES SEGUIDAS** |
| 1. **Propuesta Evaluación Docente**
 | Se dispone quelos miembros de la Comisión la analizarán.En reunión 455-2015 del 30 de enero de 2015, el señor Jorge Chaves revisa expediente y explica que básicamente el Consejo de Docencia estaba un poco molesto porque se venía utilizando el formulario de evaluación que se llevaba a las aulas y de repente se empezó a utilizar la evaluación en línea, con las implicaciones que tiene la evaluación estudiantil que está amarrado a pasos de categoría.Se revisa la propuesta de AFITEC y los miembros de la Comisión disponen invitar al señor Luis Paulino Méndez, Vicerrector de Docencia, con el fin de profundizar el tema.En reunión No. 470-2015 del 12 de junio de 2015, se recibe a los señores Celso Vargas y Víctor Julio Hernández de AFITEC, los cuales expusieron la propuesta planteada por la AFITEC, en relación a la evaluación docente. Se dispone invitar al señor Luis Paulino Méndez para escuchar lo que ha trabajado la Comisión que él coordina, en la próxima reunión. En reunión No. 486-2015 del 30 de octubre de 2015, se revisan los pendientes y se dispone invitar a la señora Johanna Blanco para el 13 de noviembre y al señor Alexander Valerín, con el fin de que presenten el avance que tienen sobre el temaIngresó oficio VIDA-466-2015 del 04/8/2015 con el III avance de la Comisión de Evaluación del Desempeño Laboral, el cual está como punto de agenda para su respectiva revisión.  |
| 1. **Normativa para la contratación o designación de personal para el desarrollo de labores académicas no contempladas en el Reglamento de Concursos Internos y Externos (Jubilados)**
 | En la reunión No. 418-2014, realizada el 14 de febrero del 2014 se concluyó la revisión de la propuesta, disponiéndose remitirla a la OPI para el dictamen correspondiente.Se recibió la propuesta final por parte de Oficina de Planificación, mediante el oficio OPI-316-2014, del 09 de junio 2014. Está en análisis de los integrantes de la Comisión y se agendó para la primera reunión del II Semestre 2014.En reunión No. 488-2015, del 27 de noviembre de 2015, se revisaron los considerandos de la propuesta borrador, indicando que los miembros de la Comisión revisarán nuevamente las observaciones planteadas por la OPI.  |
| 1. **Informe del Consejo Asesor**
 | En reunión No. 468-2015 del 27de mayo de 2015. Se recibe a los señores Fernando Ortiz, Jorge Muñoz y Rodolfo Chaves, miembros del Consejo Asesor, quienes presentan el informe. Se dispone solicitar se agende el informe como tema de foro en el Consejo Institucional.En Sesión Ordinaria No. 2925 del 01 de julio de 2015, el Consejo Asesor presenta el Informe final en asuntos de foro del Consejo Institucional y realizan una serie de recomendaciones para mejorar la vinculación del TEC con la sociedad. Corresponde al Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles incorporar las recomendaciones del Consejo Asesor en las distintas propuestas relacionadas con los temas en estudio o bien generar una propuesta de acuerdo con las recomendaciones en materia de vinculación.  |
| 1. **Consulta del Consejo de Escuela de Administración de Empresas: “… remuneración por funciones de Promotores de Posgrado, cuando son cumplidas por la misma persona que coordina el posgrado vía ITCR”**
 | En reunión No. 455-2015 del 30 de enero de 2015, los miembros de la Comisión estiman conveniente se invite a las personas interesadas en el tema, por lo que se dispone enviar nota a la señora Grettel Brenes, Coordinadora de la Unidad de Posgrado de la Escuela de Administración de Empresas, con el fin de ahondar más el tema. En reunión 456-2015 del 6 de febrero de 2015, se recibe al Sr. Ronald Alvarado, Sr. Juan Carlos Leiva, Sra. Grettel Brenes, Sr. José Martínez y Sr. Alejandro Masís.El señor Jorge Chaves solicita que se le envíe la documentación de lineamientos que tienen para que la Comisión se aboque a la revisión de la misma y así tomar una decisión al respecto, por lo que la Comisión lo agendará en la próxima reunión, para luego invitarlos.En reunión 459-2015 del 3 de marzo de 2015, se revisa documentación enviada por la Escuela de Administración de Empresas y se dispone invitar al señor Luis Paulino Méndezpara la próxima reunión y abordar el tema.En reunión 461-2015, del 17 de febrero de 2015, se recibe al señor Luis Paulino Méndez y Dr. Erick Mata.Una vez discutido el tema, el señor Jorge Chaves sugiere enviar memorando, con el fin de solicitarles que presenten una propuesta de modificación de normativa en los términos que se requieren en sus posgrados para funcionar de forma más ágil y eficiente, esto se hace mediante el oficio SCI-161-2015, del 18 de marzo de 2015, dirigida al Dr. Alejandro Masís, Director de la Escuela de Administración de Empresas y al Dr. Roberto Cortés, Coordinador de la Maestría de Ingeniería en Computación. Mediante oficio AED-310-2015, del 5 de mayo de 2015, se recibe la propuesta de la Escuela de Administración de Empresas.En reunión No. 466-2015, del 13 de mayo de 2015, se invitó a los involucrados en el tema de la Escuela de Administración de Empresas, al señor Luis Paulino Méndez y Dr. Erick Mata, y se revisó la propuesta remitida por la Escuela de Administración de Empresas, y el señor Luis Paulino enviará una propuesta.El 02 de setiembre de 2015, mediante oficio MC-152-2015, se recibe la propuesta de la Unidad Interna de Posgrado de la Escuela de Ingeniería en Computación. Queda pendiente de revisar propuestas por parte de la Comisión. |
| 1. **Propuesta del Sistema de Régimen de Carrera Profesional del Sector Administrativo del TEC**
 | Se dispone dar por conocido el oficio ya que el tema será analizado en el seno de la Comisión de Estatuto Orgánico. Reunión-434-2014. En reunión 440 a solicitud del señor Tomás Guzmán se dispone retomar el tema en la Comisión de Asuntos Académicos e invitar a los integrantes de la Comisión de Estatuto Orgánico. (PENDIENTE AGENDAR) En reunión No. 184-2015 de la C.E.O. vinieron los señores Freddy y Marvin y expusieron el Reglamento de Carrera Docente, además indicaron que dentro de un mes presentarán otro informe. TEMA PENDIENTE POR LA RESPECTIVA COMISIÓN.  |
| 1. **Revisión propuesta reforma artículos exclusivos posgrado. Reglamento de Admisión**
 | En reunión No. 460-2015 del 10 de marzo de 2015, los miembros de la Comisión analizan las propuestas del cambio del reglamento y disponen incluir un capítulo de posgrado que reúna todas las observaciones planteadas. El señor Jorge Chaves indica que conversó con la Directora de Posgrado y le dice que lo dictaminarán en sesión del Consejo de Posgrado, en el mes de octubre de 2015, por lo que se está a la espera de respuesta.  |
| 1. **Presentación estado actual de las Áreas Académicas: ATI, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería en Computadores**
 | Se recibe oficio VIE-124-15, del 19 de marzo de 2015, en el cual indica que los procesos en gestión de proyectos en la VIE, corresponde a las funciones y responsabilidades de los Consejos de Áreas que están establecidos en el Estatuto Orgánico.Se recibe copia del oficio TI-062-2015 del 10 de abril de 2015, suscrito por los coordinadores de las áreas de computación, dirigida al Dr. Milton Villarreal, Vicerrector VIE, en el cual consultan sobre la competencia para la presentación de propuestas de Proyectos. Se recibe oficio VIE-161-15, del 17 de abril de 2015, en el cual dan respuesta al oficio TI-062-2015. En reunión No. 460-2015 del 10 de mayo de 2015 se recibe al Ing. Arys Carrasquilla, Ing. Yarima Sandoval e Ing. Milton Villegas, quienes plantean la situación de desventaja que tienen al plantear sus propuestas de proyectos ante la VIE debido a su estatus de área.Se consultará a la señora Paola Vega, Vicerrectora VIE, sobre el tema.  |
| 1. **Información uso de equipo científico-tecnológico**
 | Se recibe oficio VIE-044-15, del 04 de febrero de 2015, se revisa en la reunión No. 457-2015, del 20 de febrero de 2015 y el señor Jorge Chaves indica que este tema debe de verse en conjunto con la Comisión de Planificación y Administración, en una futura reunión.  |
| 1. **Informe de Programas de Investigación 2011-2012-2013**
 | En reunión No. 454-2015 del 23 de enero de 2015, se conoció oficio VIE-1096-14, del 16 de diciembre de 2014, en el cual remiten informe de los Programas de Investigación en Nanotecnología, Energías Limpias e-Science, 2011-2012-2013.El señor Jorge Chaves indica que se verá en una futura reunión y se invitará al Vicerrector.  |
| 1. **Informe de resultados obtenidos a partir del incremento en la inversión para la investigación y extensión con recursos FEES (paso del 1% al 3%)**
 | Se conoce en reunión No. 457-2015, del 20 de febrero de 2015, oficio VIE-045-15, de fecha de recibido 06 de febrero de 2015. El señor Jorge Chaves indica que este tema debe de verse en forma conjunta con la Comisión de Planificación y Administración, por lo que se les invitará en una futura reunión.  |
| 1. **“Definición del Estatus de Educación Técnica del Instituto Tecnológico de Costa Rica”**
 | En reunión No. 462-2015 del 23 de marzo de 2015, los miembros de la Comisión están de acuerdo con el cambio de Escuela a Dirección, por lo que se revisará en los Artículos 33 y 39 del Estatuto Orgánico.Se revisa la propuesta y el señor Jorge Chaves indica que esta propuesta se trabajará en la reunión de Estatuto Orgánico y Asuntos Académicos. En reunión 464-2015 del 20 de abril de 2015, el señor Jorge Chaves indica que revisará la propuesta anterior para incluir la consulta a la comunidad, para que la Escuela de Educación Técnica pase a ser una Dirección.En reunión No. 476-2015 del 30de octubre de 2015, se le consulta al señor Luis Paulino Méndez sobre el tema e indica que para diciembre de 2015, tendrá una respuesta definitiva.  |
| 1. **Solicitud exclusión discriminatoria CEDA**
 | En reunión No. 464-2015 del 20 de abril de 2015, el señor Jorge Chaves indica que redactará la respuesta y la enviará al resto de los miembros de la Comisión, con el fin de que hagan los aportes correspondientes a la misma. En reunión 465-2015 del 8 de mayo de 2015, el señor Jorge Chaves lee la propuesta y es discutida por los miembros de la Comisión, por lo que se dispone invitar para la reunión del próximo miércoles 13 de mayo a los señores Ulises Rodríguez y Andrey Fëderov, para discutir el tema.En reunión 466-2015 del 13 de mayo de 2015, estuvieron presente los señores Ulises Rodríguez y Andrey Federov, y se discutió el tema, además ellos enviaron información para que la Comisión la analice.  |
| 1. **Revisión pendientes del Reglamento de Enseñanza-Aprendizaje**
 | En reunión No. 465-2015 del 8 de mayo de 2015, se revisan los diferentes expedientes que se tiene de las solicitudes de cambio de algunos artículos del Reglamento de Enseñanza-Aprendizaje, pero como está pendiente la revisión de la reforma integral del mismo, se procede a consultar a la señora Karla Castro, sobre los avances e indica que se está haciendo las consultas a las Vicerrectoría de Docencia y VIESA, por lo que cree que la próxima semana estaría lista: La Comisión dispone esperar esta reforma integral, ya que vienen incorporadas todas las solicitudes hechas de modificación.En reuniones Nos. 484-2015, se inicia la revisión de la propuesta de reforma integral al Reglamento de Enseñanza de Aprendizaje.En reunión No. 486-2015, del 30 de octubre de 2015, el señor William Buckley y la señora María Estrada, indican que ellos los revisarán, para conversarlo en la Comisión.Con fecha 15 de diciembre de 2015, ingresa oficio OPI-641-2015, en el cual adjuntan dictamen con las observaciones de la Propuesta de Modificación Integral del Reglamento de Régimen de Enseñanza Aprendizaje.  |
| 1. **Aspectos de la relación TEC/FUNDATEC. Centro de Transferencia y transformación de materiales CTTM**
 | Se recibió oficio AUDI-AD-004-2015, del 25 de febrero de 2015.Se analizará en una reunión, para lo cual se invitará al Lic. Isidro Álvarez. |
| 1. **Aspectos de la relación TEC/FUNDATEC-CEQUIATEC**
 | Se recibió oficio AUDI-59-2015 del 26 de marzo de 2015.Se analizará en una reunión, para lo cual se invitará al Lic. Isidro Álvarez. |
| 1. **Fondo de Apoyo a Proyectos (FAP)**
 | En reunión No. 486-2015 del 30 de octubre de 2015, mediante oficio FUNDATEC-489-2015, del 14 de octubre de 2015, ingresó la propuesta con la última revisión y modificaciones. El señor Bernal Martínez indica que lo revisará y lo presentará a la Comisión. En reunión No. 487-2015 del 06 de noviembre, el señor Bernal Martínez presenta la revisión de la propuesta enviada por FUNDATEC, con algunas observaciones, por lo que el señor Jorge Chaves redactará el transitorio 2, para enviarla a la Junta Directiva de FUNDATEC, para que las revisen.Mediante oficio FUNDATEC-583-2015 del 08 de diciembre de 2015, remiten la versión revisada por FUNDATEC del Reglamento del Fondo de Apoyo a Proyectos, falta revisión por parte de la Comisión.  |
| 1. **Ejecución del Fondo de Desarrollo de la Unidad Operativa desde la Fundatec**
 | Se recibe oficio FUNDATEC-338-2013, del 24 de junio de 2013, donde la Junta Directiva de la FUNDATEC, presentan formal consulta sobre temas relacionados con la ejecución del FDU desde la Fundación.Se recibe copia del oficio AED-405-2015 del 12 de agosto de 2013, en el cual varios directores de escuelas hacen sugerencia sobre el manejo del FDU.Se recibe oficio AE-637-2015 del 17 de setiembre de 2015, suscrito por el Máster Ronald Alvarado, Director a.i. de la Escuela de Administración de Empresas, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez, Presidente Junta Administrativa FUNDATEC, solicitan se les indique con base en qué normativa se fundamentó la Junta para tomar el acuerdo del cobro del 3% sobre el monto ingresado al FDU de cada Escuela.En reunión No. 475-2015 del 14 de agosto de 2015, se reciben a colaboradores de la Escuela de Administración de Empresas, los cuales exponen su inconformidad con el cobro del 3% del FDU. En esta misma reunión se le consulta al señor Luis Paulino Méndez, sobre ese cobro e indica que mandará la respuesta correspondiente a los involucrados en el tema. Mediante oficio FUNDATEC-519-2015, del 30 de octubre de 2015, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez, Presidente Junta Directiva FUNDATEC, dirigido al Dr. Alejandro Masís, Director de la Escuela de Administración de Empresas, donde se indica que se le giran instrucciones a la Directora de la FUNDATEC que en la sesión ordinaria de enero de 2016, presente a la Junta Directiva un análisis de la situación de cobro del 3% de la administración del FDU. Por lo que la Comisión esperará el resultado que dictamine la FUNDATEC.  |
| 1. **Solicitud de la VIE Modificación artículos 42 y 119 de Estatuto Orgánico, para que entre en vigencia la Normativa “Gestión de Programas de Investigación del ITCR”**
 | Se recibe el oficio VIE-769-2014, del 17 de setiembre de 2014, suscrito por el Dr. Milton Villareal, Vicerrector VIE, en el cual hace solicitud de modificación artículos 42 y 119 del Estatuto Orgánico.Se agendará en una próxima reunión.En Reunión 442-2014, se discute, pendiente una evaluación de los programas de la VIE que estaban vigentes, No es prudente generar otros cambios sin tener claro ese panorama. Pendiente de agendar para invitar a los responsables de la VIE para el análisis conjunto. Se dispone enviar nota al Vic. de Investigación, indicándoles que analizaron el oficio, sin embargo dado que aún está pendiente un acuerdo sobre valoración de los programas de investigación, es criterio de la Comisión, esperar dicho informe antes de tomar alguna decisión. |
| 1. **Reglamento SIBECATEC**
 | Se recibe el informe final TSS-400-2015, con fecha 3 de julio de 2015, se revisó en reunión 473-2015 del 31 de julio de 2015 y en reunión 484-2015 del 16 de octubre de 2015, esperando minuta de la reunión entre el señor Mauricio Montero y Alonso Brenes, para conocer el criterio de los estudiantes.  |
| 1. **Informe sobre la situación actual de las carreras de Turismo en el ITCR y las perspectivas futuras, según acuerdo del Consejo Institucional Sesión No. 2862, Artículo 8, del 26 de marzo de 2014**
 | Según consta en la Minuta No. 450-2014, del 14 de noviembre de 2014, el señor Luis Paulino Méndez, Vicerrector de Docencia y la señora Xinia Alfaro, de la OPI, presentan el Informe sobre la situación actual de las carreras de Turismo en el ITCR y las perspectivas futuras, según acuerdo del Consejo Institucional Sesión No. 2862, Artículo 8, del 26 de marzo de 2014. Sin embargo, se notó la falta de las perspectivas futuras, por lo que no se puede dar por cumplido el acuerdo del CI. En razón de lo anterior, se cursó invitación a los Coordinadores de las Carreras de Turismo, la cual no se ha llevado a cabo porque el Coordinador de Turismo de San Carlos, solicitó posponer la audiencia hasta enero de 2015. |
| 1. **Solicitud de la VIE Modificación artículos 42 y 119 del Estatuto Orgánico para que entre en vigencia la Normativa “Gestión de Programas de Investigación del ITCR”. Programas de Investigación estén adscritos a la VIE**
 | Reunión No. 442-2014, del 19 de setiembre de 2014, se discute, pendiente una evaluación de los programas de la VIE que estaban vigentes, No es prudente generar otros cambios sin tener claro ese panorama. Pendiente de agendar para invitar a los responsables de la VIE para el análisis conjunto. Se dispone enviar nota al Vic. de Investigación, indicándoles que analizaron el oficio, sin embargo dado que aún está pendiente un acuerdo sobre valoración de los programas de investigación, es criterio de la Comisión, esperar dicho informe antes de tomar alguna decisión. |
| 1. **Reglamento de Becas para el personal del ITCR**
 | Tema conjunto en análisis con la Comisión Planificación. En oficio SCI-347-2014 con fecha 29 mayo, 2014, fue trasladado al Comité de Becas para algunas observaciones, aún no se ha recibido respuesta. En reunión 473-2015 del 31 de julio de 2015, se discute la propuesta de reglamento y se dispone que el señor Bernal Martínez junto con la señora María Estrada y Jorge Carmona, se reunirán el próximo lunes 03 de agosto, con el fin de discutir la propuesta y se analizarán los pro y los contra de cada acción para incorporarlo a la propuesta que se presentará al Consejo de Rectoría. El señor Tomás Guzmán enviará información de otras universidades, para que conozcan la forma de manejar las becas para el personal.  |
| 1. **Propuesta de modificación a la Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal**
 | Se recibe oficio R-964-2015, del 5 de octubre de 2015, el cual se conoce en reunión No. 484-2015, del 16 de octubre de 2015 y se dispone que se será un futuro de agenda.  |
| 1. **Viáticos representantes estudiantiles**
 | En reunión No. 472-2015, del 24 de julio de 2015, se revisó el oficio DFC-813-2015, indicando el señor Jorge Carmona que lo revisará y lo comentará en la Comisión. |
| 1. **Propuesta Carrera de Bachillerato de Gestión en Sostenibilidad Turística**
 | En reunión No. 488-2015 del 20 de noviembre de 2015, se aborda el tema y se discute ampliamente, disponiendo que cada miembro de la Comisión, revisará detalladamente el documento, para las observaciones respectivas. |
| 1. **Orientaciones Institucionales para la Investigación y Extensión**
 | En reunión No. 488-2015 del 20 de noviembre de 2015, se recibe oficio SCI-746-2015, del 18 de noviembre de 2015, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, en el cual remite el oficio VIE-715-2015, donde adjunta la propuesta de Modificación “Orientaciones Institucionales para la Investigación y Extensión”, con el fin de que la Comisión la conozca y disponga la acción a seguir. |

**FISCALIZACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA TEMÁTICA DE LA COMISIÓN**

Como parte la función de fiscalización de las Políticas Generales que le corresponde al Consejo Institucional, la Comisión de Asuntos Académicos analizó y dictaminó los temas que dieron origen a los siguientes acuerdos, los cuales están más ampliamente expuestos en la sección de asuntos dictaminados y que contribuyen en gran medida al cumplimiento de políticas generales, como se muestra en el siguiente cuadro:

| No. DE ACUERDO | NOMBRE | POLÍTICAS GENERALES |
| --- | --- | --- |
| Sesión Ordinaria No. 2928, Artículo 9, del 29 de julio de 2015 | Respuesta al oficio DAIR-121-2015 sobre supuesta no atención por parte del Consejo Institucional de un acuerdo de la Asamblea Institucional Representativa relacionado con los Lineamientos para la Vinculación Externa Remunerada  | 3.2 |
| Sesión Ordinaria No. 2930, Artículo 10, del 12 de agosto de 2015 | Propuesta de Transformación del Centro Académico de San José a Sede, según acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2902, Artículo 8, del 4 de febrero de 2015  | 1.2, 1.3 |
| Sesión Ordinaria No. 2933, Artículo 7, del 26 de agosto de 2015 | Apertura del cuarto y quinto año de la Carrera de Ingeniería en Electrónica completa en la Sede Regional San Carlos, a partir del año 2016 | 1.1, 1,3, 1.6 |
| Sesión Ordinaria No. 2933, Artículo 8, del 26 de agosto de 2015 | Otorgar la categoría de Profesor Honorario al Ing. Rolando Fournier Zepeda en la Escuela de Construcción | 1.6 |
| Sesión Ordinaria No. 2936, Artículo 13, del 9 de setiembre del 2015 | Nota de Corte Institucional para admisión de estudiantes en el año 2016 | 1.1 |
| Sesión Ordinaria No. 2936, Artículo 14, del 9 de setiembre de 2015 | Autorización cupos nuevo ingreso para el 2016  | 1.1 |
| Sesión Ordinaria No. 2936, Artículo 15, del 9 de setiembre de 2015 | Cambio de nombre del Centro de Investigación en Integración Bosque Industria (CIIBI) a Centro de Investigación en Innovación Forestal (CIIF)  | 2.3 |
| Sesión Ordinaria No. 2941, Artículo 8, del 8 de octubre de 2015 | Creación del Centro Académico de Alajuela | 1.2, 1.3 |
| Sesión Ordinaria No. 2942, Artículo 10, del 14 de octubre de 2015 | Autorizar a la Fundación Tecnológica de Costa Rica -FUNDATEC-, para que tome del Fondo de Apoyo a la Vinculación el importe que se destinó para la reparación de las bombas de agua residuales y potable del edificio de Zapote-CETT  | 3.2 |
| Sesión Ordinaria No. 2942, Artículo 9, del 14 de octubre de 2015 | Participación activa de la Federación de Profesionales Egresados del Tecnológico -FEPETEC- en los actos de graduación | 1.6 |
| Sesión Ordinaria No. 2946, Artículo 9, del 5 de noviembre de 2015 | Autorización al Rector para que firme un nuevo Convenio Marco entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Fundación Tecnológica de Costa Rica  | 3.2, 3.4,  |
| Sesión Ordinaria No. 2949, Artículo 9, del 25 de noviembre de 2015 | Respuesta al oficio DAIR-216-2015, sobre la revisión de la Visión Institucional  | 1.1, 1,2, 1.3, 1,4, 2.1, 3.1 |
| Sesión Ordinaria No. 2653, Artículo 7, del 16 de diciembre de 2015 | Creación de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Física | 1.1, 1.2  |

***CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES***

El trabajo realizado por la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles estuvo marcado por el análisis de temas complejos, aun así se logró elevar al pleno del Consejo Institucional 13 propuestas las cuales fueron aprobadas.

Entre los temas más sobresalientes dictaminados por la Comisión y aprobados por el Consejo Institucional, se encuentra la propuesta de transformación del Centro Académico de San José en Sede, que al final se concretó con una propuesta remitida a la AIR, para atender el acuerdo del III Congreso Institucional sobre Campus Tecnológicos; la creación del Centro Académico de Alajuela; la aprobación de la carrera de Ingeniería Física con grado de licenciatura; y la apertura del cuarto y quinto año de la Carrera de Ingeniería Electrónica en la Sede Regional de San Carlos.

Se considera necesario para mejorar la eficacia en el trabajo de esta Comisión, el contar con apoyo adicional para poder atender temas muy complejos y que requieren de sus integrantes una gran demanda de tiempo. Como posible opción de mejora se planteará la modificación del Reglamento de funcionamiento del Consejo Institucional para que los Coordinadores(as) de Comisiones Permanentes tengan la opción de participar solo en la comisión que coordinan.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

***Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc.***

***Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles***